



# Resolución Directoral N° 040 -2025

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 25 FEB 2025

**VISTO:** El Memorando N° 122-2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HRA“MAMLL”-DE, de fecha 11 de febrero del 2025, sobre emisión de Acto Resolutivo de **Reconocimiento y Felicitación a la Mg. Nancy Aquino Risco por su desempeño de funciones como jefa del Departamento de Enfermería**, del Hospital Regional de Ayacucho, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades públicas;

Que, el inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, asimismo la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, regula los estímulos e incentivos de los servidores que cumplen los principios, deberes y prohibiciones en la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea esto nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 161-2023-GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE, de fecha 08 de mayo del 2023, Resuelve en su artículo segundo; **Formalizar el Encargo**, con eficacia anticipada al 27 de abril del 2023, a la **Lic. en Enf. Nancy Aquino Risco**, las funciones de jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Regional “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho, (..);

Que, mediante Resolución Directoral N° 025-2025-GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE, de fecha 11 de febrero del 2025, Resuelve en su artículo primero; **DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada a partir del 11 de febrero del 2025, la Encargatura de la **Lic. en**





# Resolución Directoral N° 040 -2025

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 25 FEB 2025

**Enf. Nancy Aquino Risco**, en el cargo de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Regional “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho, (..);

Que, mediante Memorando N° 122-2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HRA“MAMLL”-DE, de fecha 11 de febrero del 2025, el Director Ejecutivo comunica proyectar acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a favor de la Mg. Nancy Aquino Risco, por su desempeño de funciones y ardua labor como jefa del Departamento de Enfermería, del Hospital Regional de Ayacucho;

Que, es política del Hospital Regional de Ayacucho, efectivizar el reconocimiento formal de acciones de apoyo inmediato desarrolladas con compromiso y capacidad de respuesta desinteresada que contribuyen a la prestación de un servicio de salud con calidad a la población usuaria, y una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación publica para continuar con este tipo de labor y con mística, identidad profesional y responsabilidad;

En ese contexto, resulta oportuno y pertinente expresar el reconocimiento y felicitación formal a la profesional Mg. Nancy Aquino Risco por su desempeño de funciones y ardua labor como jefa del Departamento de Enfermería, considerando que, bajo las circunstancias acontecidas, no fue imposible cumplir las metas propuestas para el desarrollo del Departamento de Enfermería, del Hospital Regional de Ayacucho;

Estando a las consideraciones precedentes, con el visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a la **Mg. Nancy Aquino Risco** por su desempeño de funciones y ardua labor como jefa del Departamento de Enfermería, del Hospital Regional de Ayacucho.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de la mencionada Profesional, como mérito.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION  
JIMMY HOMERO ANGO BEDRINANA  
DIRECTOR EJECUTIVO

